



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0132

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2173231).-

PARANÁ; 29 ENE 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E. solicita el reconocimiento del Curso "Introducción a la programación"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente propuesta se enmarca en la implementación del Programa "En FoCo" dependiente del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), el cual ofrece cursos post título y capacitaciones para los docentes de la Modalidad Técnico Profesional de todas las jurisdicciones del país, a través de una plataforma digital, destinada a mejorar su desarrollo profesional y la práctica en el aula;

Que el presente Curso ofrece un primer paso para que los docentes del primero ciclo de la escuela técnica adquieran herramientas básicas para acercarse al mundo de la programación de forma sencilla y gradual, a fin de mantener la formación y actualización pedagógica-didáctica respecto de saberes ligados a las tecnologías emergentes transversales para que posteriormente puedan proponer a sus alumnos sus propios ejercicios teniendo en cuenta que la programación se encuentra incluida dentro del sistema educativo obligatorio argentino;

Que como finalidad se busca formar en los docentes una base de conocimientos que genere confianza de lo aprendido para poder transmitir saberes, estrategias y ejercicios a los alumnos destinatarios;

Que la propuesta está destinada a docentes de escuelas secundarias técnicas, contando con una carga horaria de 60 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

////

Qui!



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0132** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2173231).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Reconocer el Curso “*Introducción a la programación*” gestionado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E., a desarrollarse en el marco del Programa “En FoCo” dependiente del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), destinado a docentes de Nivel Secundario, con un total de sesenta (60) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2º.-** Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

#### DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

##### Docentes de Escuelas Técnicas Secundarias

Asistentes: 0,68 Puntos.-

(Artículo 55º, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

**ARTÍCULO 3º.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, INET (info.inet@educacion.gob.ar) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. Perla Florentina  
VOCAL CGE  
Representante Docente

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Mario Trovati  
VOCAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos